

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMA: REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES EN LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA

CONVOCATORIA No. PAF-SENA-I-043-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - GESTIÓN INDUSTRIAL - TORRE OCCIDENTAL - COMPLEJO PALOQUEMAO DEL SENA, UBICADO EN BOGOTÁ D.C., INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, INSTALACIÓN DE ASCENSORES Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS ESPECÍFICAMENTE PARA EL BLOQUE DE INGRESO A LA TORRE OCCIDENTAL”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I Generalidades del Capítulo II Disposiciones Generales y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección entre los días veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021), hasta las 5:00 p.m. del día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. De: LICITACIONES SITELSA <licitaciones.sitelsa@gmail.com>

Enviado: lunes, 24 de mayo de 2021 2:41 p. m.

Para: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL SENA <REFORZAMIENTOESTRUCTURALSENA@findeter.gov.co>

Asunto: Observación proceso PAF-SENA-I-043-2021

Observación 1
<p>Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA</p> <p>“(…)”</p> <p>PRIMERO: La entidad solicita en los requisitos habilitantes de orden técnico una experiencia específica del proponente en; Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en <u>INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES</u>, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del <u>PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)</u> del proceso, expresado en SMMLV. A lo que he de manifestar y solicitar a la entidad contratante ampliar las actividades o alcances similares que contemple el objeto del contrato.</p> <p>En razón a lo anterior solicito a la entidad contratante habilitar aquellos contratos relacionados en <u>INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DE CENTROS ADMINISTRATIVOS</u>. Por cuanto ello guarda relación directa con lo requerido por ustedes en construcción o ampliación de edificaciones institucionales.</p> <p>SEGUNDO: Solicito a la entidad ampliar los términos de presentación de la propuesta por Dos (2) días hábiles en aras de dar cumplimiento a los requisitos de orden financiero de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia. “(…)”</p> <p>Respuesta:</p>

Se le aclara al interesado que la experiencia en INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN, está contenida dentro de la experiencia específica general del proponente "**INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES**"; no obstante para la acreditación del literal b se exige lo siguiente: "*Uno de los contratos aportados deberá acreditar experiencia en INTERVENTORÍA A REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE EDIFICACIONES, cuyo valor deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.*", los requisitos establecidos dentro del proceso resultan adecuados y proporcionales respecto del objeto de la convocatoria, su valor, complejidad, plazo, forma de pago, responsabilidad entre otros.

En ese sentido, la experiencia requerida debe versar sobre el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del presente proceso; por lo tanto no se acoge su observación y se mantiene lo establecido en el literal b) del numeral 2.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, ya que la entidad estableció requisitos acordes para la selección objetiva del contratista idóneo que desarrolle el contrato, y de esta forma, se minimicen los riesgos económicos y técnicos asociados al proyecto en su ejecución.

Observación 2

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

"(...)

SEGUNDO: Solicito a la entidad ampliar los términos de presentación de la propuesta por Dos (2) días hábiles en aras de dar cumplimiento a los requisitos de orden financiero de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.

"(...)"

Respuesta:

Teniendo en cuenta la observación del interesado, de manera atenta se informa que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras, han manifestado que no existe ninguna dificultad con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente y la cual será verificada por parte de Findeter con la respectiva entidad bancaria.

Por lo anterior, no se acoge la solicitud realizada.

2. De: CMAA SAS LICITACIONES1 cmaasaslicitaciones1@yahoo.com

Enviado: martes, 25 de mayo de 2021 2:59 p. m.

Para: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL SENA REFORZAMIENTOESTRUCTURALSENA@findeter.gov.co

Asunto: APLAZAMIENTO - PAF-SENA-I-043-2021

Observación 3

"(...)

Muy buenas tardes,

De manera atenta solicitamos la postergación de la presentación de ofertas para el proceso PAF-SENA-I-043-2021 que tiene por objeto: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - GESTIÓN INDUSTRIAL - TORRE OCCIDENTAL - COMPLEJO PALOQUEMAO DEL SENA, UBICADO EN BOGOTÁ D.C., INCLUYENDO LA CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, INSTALACIÓN DE ASCENSORES Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS ESPECÍFICAMENTE PARA EL BLOQUE DE INGRESO A LA TORRE OCCIDENTAL." Esto con el fin de realizar la solicitud de trámites de documentación que debido al paro nacional, han tomado más tiempo del normal para realizarse.

"(...)"

Respuesta:

De acuerdo con el cronograma del proceso, el plazo estipulado para el cierre es apropiado y proporcional para que los interesados puedan elaborar sus propuestas, por esta razón la entidad no modificará el cronograma y se mantiene lo establecido en los términos de referencia.

Para constancia, se expide a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**